

**DECRETO PRESIDENCIAL N° 2561**

**EVO MORALES AYMA**

**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

**CONSIDERANDO:**

Que en fecha 19 de octubre de 2015, se emitió el Decreto Presidencial N° 2553, que designó Ministro Interino de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción, al ciudadano José Gonzalo Trigoso Agudo, Ministro de Trabajo, Empleo y Previsión Social **por los días 20 al 24 de octubre de 2015** debido a que la ciudadana Lenny Tatiana Valdivia Bautista, Ministra de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción, comunicó que se ausentaría del país en misión oficial a la ciudad de México D.F. ? Estados Unidos Mexicanos, a objeto de participar en calidad de panelista en la Sesión II del Foro de la Democracia Latinoamericana, titulada ?Corrupción, ¿Problema de cultura o de legalidad en democracia???

Que de acuerdo a la nota CARTA/MTILCC/DESP/2015 -0376 de 21 de octubre de 2015, la Jefa de Gabinete de la Ministra de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción en razón del viaje intempestivo del ciudadano José Gonzalo Trigoso Agudo, Ministro de Trabajo, Empleo y Previsión Social, designado, Ministro Interino de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción, mediante Decreto Presidencial N° 2553, solicitó el cambio de interinato para la designación como nuevo Ministro Interino al Ministro de Gobierno a partir del 21 al 24 de octubre de 2015.

Que el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de fecha 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo dispone que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho.

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Se Modifica el Decreto Presidencial N° 2553, de fecha 19 de octubre de 2015, designando al ciudadano José Gonzalo Trigoso Agudo, **Ministro de Trabajo, Empleo y Previsión Social** como **MINISTRO INTERINO DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**, únicamente por el día 20 de octubre de 2015.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Se designa al ciudadano Carlos Gustavo Romero Bonifaz, **Ministro de Gobierno**, como **MINISTRO INTERINO DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**, a partir del 21 al 24 de octubre de 2015.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil quince.

**FDO. EVO MORALES AYMA**, Juan Ramón Quintana Taborga.